Elecc.on de oficios

En la villa de Jumilla en quinze dias del mes de Nobiembre de mil seiscientos noventa y siete años los S.res D.n Fernando Carrillo y Contreras Corregidor y Justicia Mayor de la Villa de Jorquera y su estado, D.n Benito de la torre Jabarca y Diego Martinez thomas Alcaldes hordinarios, Don Martin Perez de los Covos D.n Pedro Cutillas y torres, Benito Guardiola y Antonio Orgiles Regidores y Roque Martinez thomas Alguacil mayor Consejo Justicia y Regim.to desta dicha villa se juntaron en la sala de Ayuntamiento della para hazer y executar la Elecc.on de oficios de Justicia y Govierno para hasta San Juan de Junio del año que viene de mil seiscientos noventa y ocho mas o menos tiempo segun la voluntad del Ex.mo S.r Marques de Villena duque de Escalona &.a Mis.r y puniendolo en efecto se fue executando en la forma siguiente

Este dia el dho S.r Corregidor exivio un pliego cerrado y sellado con un sobre escripto que decia Eleccion de sujetos para ejercer los oficios de Justicia de la Villa de Jumilla hasta San Juan de Junio del año que viene de mil seiscientos noventa y ocho, y aviendo se abierto se hallo una provision del Marq.s mis.or su data en Madrid a veinte y nuebe de Agosto pasado deste año, y aviendo se leydo se hallo nombrar su Ex.a por Alcalde hordinario en el estado noble a D.n Cosme thomas a Vellan y por su compañero en el estado General a Eugenio ortega y por alguacil mayor en dho estado de hijos dalgo a D.n Pedro de los Covos y guardiola y p.r Mayordomo del Posito en dho Estado General a Martin Sanchez de Olivares, lo qual visto por los dichos S.res Consejo mandaron se guarde cumpla y execute lo que su Ex.a manda y que en su cumplim.to se les de la posesion a los referidos